

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30114** *PROYECT 3001, S.L.U.*

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña). Hace saber que en la ejecución que con el número 212/08 se sigue en este Juzgado a instancia de Raquel Otero Barbeito contra la ejecutada Proyect 3001, S.L.U., se ha dictado con fecha 7 de octubre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Proyect 3001, S.L.U. en insolvencia total por importe de 891,29 euros de principal más 89,12 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090073624-1